

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de  
TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S.A. TRANEM

En mi calidad de comisario de la compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S.A. TRANEM. para el Ejercicio Económico correspondiente al año 2010. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución No. 92.1.4.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

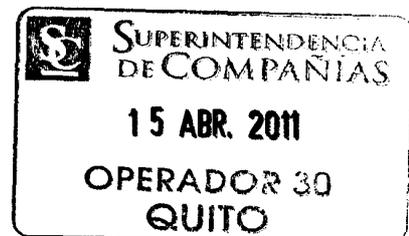
1. Los administradores de TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S.A. TRANEM. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas.
2. La correspondencia, el libro de actas de Juntas Generales de Socios, el libro de participaciones y socios, así como los comprobantes y registros contables de TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S.A. TRANEM. se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
3. La custodia y conservación de bienes de TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S.A. TRANEM. es adecuada.
4. Para el desempeño de mis funciones de comisario de TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S.A. TRANEM. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
5. Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas de los registros de contabilidad.
6. El capital de USD \$ 50.000

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los Administradores de TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S.A. TRANEM., quienes me prestaron su decidida colaboración para el Cumplimiento de mis funciones.

Atentamente.



Lcdo. Alexander Rodríguez A.  
R.U.C. 1715052187001  
COMISARIO



Quito, Abril 12 del 2.011